

Universidad Autónoma de Baja California
JUNTA DE GOBIERNO

Oficio No. 048/2008-2

DR. GABRIEL ESTRELLA VALENZUELA
Rector y Presidente del Consejo Universitario de la
Universidad Autónoma de Baja California
Presente.

UNIVERSIDAD AUTONOMA
DE BAJA CALIFORNIA
D OCT 10 2008 O
ESPACHADO
JUNTA DE GOBIERNO

En sesión del pleno de la Junta de Gobierno de la Universidad Autónoma de Baja California celebrada los días 11 y 12 de septiembre del año en curso en San Quintín, B. C. y Ensenada, B. C., en el punto quinto del orden del día, se emitió en forma unánime el siguiente acuerdo:

*"Con fundamento en lo establecido por el Artículo Tercero Transitorio del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, en relación con la fracción IV del Artículo 56 de este ordenamiento, remítase atenta petición al doctor Gabriel Estrella Valenzuela, rector y presidente del H. Consejo Universitario para resolver conforme a los procedimientos universitarios, las dudas de interpretación surgidas en la sesión de este órgano colegiado celebrada los días 11 y 12 de septiembre del año en curso, sobre el contenido de la primera parte de la fracción V del Artículo 128 del citado Estatuto, que a la letra dice:..."Artículo 128. Para ser designado director de alguna facultad, escuela o instituto, se requiere:.....
Fracción V. Poseer el grado académico que se otorgue en alguna de las carreras que se impartan en la facultad o escuela de que se trate, su equivalente o un grado superior".....
Específicamente resolver si la equivalencia a que se refiere esta fracción se relaciona a la equivalencia en grados académicos (licenciatura, maestría y doctorado) o a las disciplinas (carreras) que se impartan en la escuela o facultad."*

Por lo antes expuesto, con fundamento en la fracción VI del Artículo 12 del Reglamento Interior de la Junta de Gobierno, atentamente pedimos que por su conducto se de trámite a la propuesta contenida en el citado acuerdo conforme a la reglamentación universitaria para resolver sobre las dudas de interpretación en el planteadas.

ATENTAMENTE

Mexicali, Baja California, a 10 de octubre de 2008

"POR LA REALIZACIÓN PLENA DEL HOMBRE"

PRESIDENTE

UNIVERSIDAD AUTONOMA
DE BAJA CALIFORNIA

SECRETARIO

DR. JOSÉ ROMÁN LIZÁRRAGA ARCINIEGA LIC. FRANCISCO GUTIÉRREZ ESPINOZA

C.c.p. Archivo.
JRLA/FGE/Kathy*

JUNTA DE
GOBIERNO